

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Con posterioridad a la celebración de la Junta general ordinaria se convoca la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en ochocientas quince mil cien (815.100) pesetas con cargo a reservas voluntarias elevando el valor nominal de las acciones y modificación de los artículos correspondientes en los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social mediante la aplicación del tipo de conversión a la unidad euro, de conformidad con la Ley 46/1997, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dotación de la reserva legal en su integridad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Información: A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Organización de la Junta: Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta de la representación a la sociedad con diez días de antelación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante votará a favor de las propuestas de los acuerdos.

La firma de la lista de asistencia comenzará a una hora antes de la señalada para la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2001.—Federico Aenlle González, Presidente del Consejo de Administración.—31.816.

IDENTICAR INTERNATIONAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, plaza de España, número 18, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información recogido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.753.

INABONOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, en Orcoyen, polígono «Arazuri-Orcoyen», calle C, número 32, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar e igual hora, el siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión y de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

Pamplona, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.822.

INDUSTRIA BÁSICA DE ASCENSORES, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de la sociedad*

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en el despacho profesional «Bufete Jurídico Europeo, Sociedad Limitada», con domicilio en General Castaños, número 13, cuarto centro, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de cuentas relativas al año 1998, por haberse producido un defecto en la publicación de los edictos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000. Se acompaña informe de Auditoría de cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración social durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital de la sociedad a euros.

Quinto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta universal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La documentación correspondiente a los acuerdos a deliberar, según estipula la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio de la sociedad. Asimismo, pueden solicitar el envío gratuito de dicha información.

Se recuerda a los señores socios la obligación de tener inscrita dicha cualidad en el Libro de Socios de la sociedad para poder ejercitar los derechos correspondientes.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Fernando Pérez González.—29.074.

INDUSTRIA GRÁFICA DOMINGO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, por medio de su Administrador único, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, y como consecuencia del anterior acuerdo las modificaciones estatutarias en cuanto al régimen de libre transmisibilidad de participaciones, al libro registro de socios, y a la convocatoria y funcionamiento de la Junta general, así como al régimen económico de los Administradores, al régimen de separación y exclusión de socios, disolución, liquidación, reactivación de la sociedad disuelta y sociedad unipersonal.

Quinto.—Cambio del régimen de administración de la compañía para que pase a ser el de Consejo de Administración.

Sexto.—Cese del actual Administrador único, y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobar, en su caso, y como consecuencia de los anteriores acuerdos las modificaciones estatutarias en cuanto al nuevo régimen de administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de un nuevo texto de los Estatutos sociales para recoger las modificaciones propuestas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Joan Despi (Barcelona), 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—31.727.